

PLANIFICACIÓN

Departamento: **Ciencias Sociales**

Carrera: **Abogacía**

Materia y cuatrimestre: **Proceso Contencioso Administrativo, 9° Cuatrimestre**

Docente/s: **Guillermo F. Treacy (tit.)**

Turno noche: Fernando A. Vazquez.

Año y Cuatrimestre: **2019, 1° Cuatrimestre**

- **Introducción**

En el marco del plan de estudios de la UNDAV, en el que se hace hincapié en la preparación de futuros abogados en el ámbito del Derecho Público, una formación sólida en Derecho Administrativo resulta relevante, atento a que permite pensar y estructurar los contenidos que se relacionan con el funcionamiento del Estado. En particular, el Proceso Contencioso Administrativo adquiere una complejidad relevante, dado que es necesario recurrir a distintas normas jurídicas para su comprensión. Por un lado, el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación en virtud de la inexistencia de un Código Contencioso Administrativo a nivel federal. Por otra parte, la Ley de Demandas contra la Nación, la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549, la Ley de Medidas Cautelares contra el Estado N° 26.854 y la Ley de Ejecución de Sentencias, entre otras, completan las reglas procesales aplicables en el ámbito procesal administrativo.

El programa que aquí se presenta toma en cuenta la situación de la asignatura en el plan de estudios (quinto año de la carrera), considerando la existencia de materias con las que se relaciona (Derecho Constitucional, Derechos Humanos; entre otras), como así también otras mate-

rias previas necesarias para desarrollar los temas relativos al Proceso Contencioso Administrativo (Derecho Procesal, Derecho Administrativo, Derecho Público Provincial y Municipal y Acto y Procedimiento Administrativo). De este modo, se procura articular los conceptos de la asignatura y efectuar las remisiones pertinentes. Este esquema conceptual debe servir de guía para abordar las instituciones de la materia y reflexionar acerca de las alternativas para su reforma.

- **Objetivos**

Objetivos Generales

- Conocer los aspectos centrales del proceso contencioso administrativo y reflexionar acerca de las tensiones entre la autoridad y la libertad, enfocadas en la impugnación de las conductas estatales (acciones u omisiones).
- Adquirir habilidades para el razonamiento y el análisis crítico, la argumentación y la resolución de problemas que involucren las relaciones entre los particulares y el Estado en el marco del proceso contencioso administrativo.

Objetivos específicos

Más allá de los objetivos de conocimiento que se plantean en cada unidad del programa, se persigue que el alumno:

- Adquiera herramientas para abordar problemas que involucren una relación jurídico-administrativa.
- Aprenda a interpretar las normas jurídico-administrativas, teniendo en cuenta las particularidades de las normas del Derecho Público.
- Advierta las conexiones entre el Derecho Administrativo y el Derecho Constitucional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

- Pueda examinar críticamente un texto legal y proponer alternativas para su reformulación, reconociendo las finalidades que subyacen en toda norma.
- Adquiera habilidades en la lectura de la jurisprudencia relevante de la materia, distinguiendo entre el *holding* (o *ratio decidendi*) de un fallo y los *obiter dicta*.
- Conozca las formas de control judicial de la actividad administrativa del Estado y pueda valorar críticamente sus fortalezas y deficiencias.
- Aprenda las técnicas para redactar escritos en el marco del proceso judicial.
- Esté en condiciones de asumir diferentes posiciones para defender un determinado punto de vista (como asesor, como litigante [actor o demandado], como juez, etc.).
- Compare críticamente los procesos contencioso administrativo existentes a nivel federal y provincial.
 - **Programa sintético.**
 - Conceptos generales acerca del proceso contencioso administrativo.
 - Competencia judicial.
 - Tipos de pretensiones procesales administrativas.
 - Presupuestos procesales de la pretensión contencioso administrativo.
 - Diligencias previas. La demanda.
 - Desarrollo del proceso.
 - Medidas cautelares contra la Administración.



- La sentencia. Recursos. Ejecución de sentencia.
- Procesos especiales.

- **Programa Analítico.**

UNIDAD I. CONCEPTOS GENERALES.

1.- Procedimiento y proceso contencioso administrativo. Distintos modelos de control de la Administración Pública: modelos francés, italiano, norteamericano y mixto. La jurisdicción contencioso administrativo en la Argentina.

2.- El derecho a la tutela judicial efectiva y la demandabilidad del Estado: evolución histórica del proceso administrativo en Argentina. Del principio de demandabilidad del Estado al sistema de la Ley de Procedimientos Administrativos. La Ley 3952 de Demandas contra la Nación, la Ley 27 y la Ley 48. El ámbito provincial: Código Contencioso de la Provincia de Buenos Aires aprobado por Ley 12.008

3.- La representación del Estado en juicio. El Estado como parte actora; el Estado como demandado. Normas que rigen la representación judicial del Estado.

UNIDAD II. COMPETENCIA JUDICIAL.

1.- Competencia judicial. Competencia federal y competencia provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Criterios para la determinación de la competencia contencioso administrativa. Cuestiones de competencia más usuales en el fuero contencioso administrativo federal.

2.- La competencia contencioso administrativa en razón de la materia en el orden federal. Formas de la actividad administrativa: actos administrativos; silencio de la Administración; actos de alcance general; contratos y actos separables; vías de hecho; hechos de la Administración. Materias que cuentan con regulación específica: empleo público, previsional; actos discrecionales, actos institucionales o de gobierno. Materias excluidas de la competencia contencioso administrativa: casos.

UNIDAD III. TIPOS DE PRETENSIONES PROCESALES ADMINISTRATIVAS.

- 1.- Tipos de pretensiones procesales administrativas: impugnatorias y no impugnatorias;
- 2.- Partes procesales. La intervención de terceros en el proceso.
- 3.- La legitimación. Situaciones jurídicas del administrado. Legitimación de personas físicas y jurídicas. El caso de la legitimación en las pretensiones colectivas: afectado, asociaciones civiles, Defensor del Pueblo, el Ministerio Público. Casos especiales: los legisladores, los ciudadanos.
- 4.- Principios generales del proceso administrativo: tutela judicial efectiva; igualdad de armas, dispositivo; congruencia.

UNIDAD IV. PRESUPUESTOS PROCESALES DE LA PRETENSIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA.

- 1.- La vía administrativa previa: agotamiento de la vía administrativa. La vía recursiva y la vía reclamatoria. Vía administrativa en el caso de reglamentos. Vía administrativa en el caso de los actos separables de contratos

- 2.- El plazo para demandar. Fundamentos. Plazos en el orden nacional. Conductas que deben ser impugnados en el plazo del artículo 25. Cómputo del plazo. Hipótesis en que el plazo no es aplicable.
- 3.- El pago previo (solve et repete). Cuestiones constitucionales en torno a la validez del requisito: postura de la CSJN.
- 4.- Situación de los actos que reproducen actos anteriores definitivos o confirmatorios de otro acto consentido.
- 5.- Consecuencias del incumplimiento de los presupuestos procesales.

UNIDAD V. DILIGENCIAS PREVIAS. LA DEMANDA.

- 1.- Diligencias preparatorias. Requerimiento y remisión del expediente administrativo.
- 2.- La habilitación de la instancia. Intervención del Ministerio Público Fiscal. Regulación legal por la Ley N° 25.344. Causales de inadmisión del proceso.
- 3.- La demanda. Recaudos. Traslado: formas. Intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación.
- 4.- Contestación de la demanda. Rebeldía del demandado. Reconvención.

UNIDAD VI. DESARROLLO DEL PROCESO.

- 1.- Excepciones previas. Clasificación.

- 2.- La producción de prueba. Medios de prueba: remisión. La documentación administrativa: valor probatorio. Facultades del juez en la etapa probatoria.
- 3.- Alegatos y conclusión para definitiva.
- 4.- Medios anormales de conclusión del proceso: desistimiento, allanamiento, transacción, conciliación, caducidad. Régimen de costas.

UNIDAD VII. MEDIDAS CAUTELARES CONTRA LA ADMINISTRACIÓN.

- 1.- Fundamento constitucional. Su desarrollo en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos.
- 2.- Requisitos generales: verosimilitud del derecho; peligro en la demora; interés público. Su recepción en la Ley N° 26.854.
- 3.- Tipos de medidas cautelares regulados legalmente: de suspensión de los actos estatales, de no innovar, innovadoras, autónomas y autosatisfactivas.

UNIDAD VIII. LA SENTENCIA. RECURSOS. EJECUCIÓN DE SENTENCIA.

- 1.- Clases de sentencias: homologatorias; interlocutorias; definitivas. Requisitos: extrínsecos e intrínsecos. Efectos de las sentencias. Costas.
- 2.- Recursos. En especial: recurso de reposición; recurso de apelación. Recurso de inaplicabilidad de la ley: debate sobre su subsistencia. La queja. Recursos ante la CSJN: remisión. Referencia al trámite procesal del recurso extraordinario federal.

3.- Ejecución de sentencias. El carácter declarativo de algunas sentencias contra el Estado. Ejecución de sentencias que condenan al pago de sumas de dinero; el caso de la deuda consolidada. Procedimiento.

UNIDAD IX. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.

1.- Proceso de lesividad.

2.- Acción de amparo contra actos de autoridad pública. Ley 16.986 y Ley 14.192 (Provincia de Buenos Aires)

3.- Acción de amparo colectivo.

4.- Acción de amparo por mora.

5. Acción declarativa de certeza

6. Proceso expropiatorio.

7.- Desalojo de bienes del dominio público. Ley N° 17.901.

8.- Recursos judiciales directos. Examen de los casos más significativos.

9.- Proceso Contencioso Administrativo en la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad de Buenos Aires.

- **Metodología (Régimen de cursada)**

- Se tomará en cuenta el requisito de asistencia a clases previsto en el Reglamento de Cursos de la Universidad, esto es, el 75% de asistencia. Asimismo, para mantener la regularidad, se requiere la aprobación de dos parciales. Los docentes de cada curso podrán exigir la presentación de trabajos prácticos adicionales.
 - Se pondrá especial énfasis en la participación de los estudiantes en la clase. Para ello se requerirá la lectura previa de algunos textos a fin de que la clase resulte un diálogo de los alumnos con el docente, evitando la transmisión unilateral de contenidos.
 - Se indicará, en relación con un mismo tema, la lectura de distintos textos a fin de que los alumnos conozcan diferentes posturas doctrinarias y puedan aprender a valorar las ventajas e inconvenientes de cada posición.
 - Análisis crítico de textos normativos, jurisprudencia y doctrina.
 - Realización individual o grupal de trabajos prácticos, que podrán ser resueltos en clase o a domicilio, según lo indique el docente a cargo del curso.
 - Redacción de escritos de distinto formato (judicial, dictamen, etc.) en los que los alumnos deban argumentar a favor o en contra de un determinado punto de vista.
 - Utilización de casos hipotéticos.
 - En cada clase se prevé un tramo teórico y un tramo práctico, en el cual se realizarán actividades tendientes a profundizar los aspectos conceptuales vistos en la parte teórica.
-
- **Modalidad de las evaluaciones.**

Se prevén dos o tres exámenes parciales, con sus recuperatorios. Aquellos que no hayan alcanzado el puntaje para promover la asignatura, pero hayan aprobado los parciales, deberán rendir examen final. Los exámenes podrán ser escritos u orales, según lo indique el docente a cargo del curso.

- Bibliografía General.
 - Balbín, Carlos F., *Proceso Contencioso Administrativo*, Buenos Aires, La Ley, 2015.
 - Balbín, Carlos F. Tratado de Derecho Administrativo, Buenos Aires, La ley, 2011, Tomo IV, p. 1/202.
 - Hutchinson, Tomás; *Derecho Procesal Administrativo*, 3 vol., Santa Fe, Rubinzal-Culzoni, 2009.
 - Luqui, Roberto Enrique, *Revisión judicial de la actividad administrativa*, 2 vol., Buenos Aires, Astrea, 2005.
 - Cassagne, Juan Carlos (Director): *Tratado de Derecho Procesal Administrativo*, 2 vol., Buenos Aires, La Ley, 2007.
 - Fiorini, Bartolomé, *Qué es el contencioso*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1997.
 - Tawil, Guido Santiago (Director), *Derecho Procesal Administrativo*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2011.
 - Mairal, Héctor, *Control Judicial de la Administración Pública*, 2 vol., Buenos Aires, Depalma.

Bibliografía Específica Unidad I.

- Tawil, Guido Santiago, “El control judicial de la actividad e inactividad administrativa. Distintos sistemas de organización”, en Tawil, Guido Santiago (Director), *Derecho Procesal Administrativo*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2011, p. 3/18.
- Tawil, Guido Santiago, “La jurisdicción contencioso administrativa en la Argentina: evolución histórica y organización actual”, en Tawil, Guido Santiago (Director), *Derecho Procesal Administrativo*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2011, p. 21/42.
- Balbín, Carlos F., “El alcance del control judicial sobre las decisiones estatales”, en *Proceso Contencioso Administrativo*, La Ley, 2015.
- Renzulli, Graciela N. “La defensa y representación del Estado en juicio”, en Tawil, Guido Santiago (Director), *Derecho Procesal Administrativo*, Abeledo Perrot, 2011.

Jurisprudencia:

- CSJN, “Seste y Seguish c. Gobierno Nacional”, Fallos 1:317
- CSJN, “Gómez, Juan Carlos v. Nación”, Fallos 2:36.
- CSJN, Fallos 252:326
- CSJN, “Ángel Estrada”, Fallos 328:651
- CSJN, “Fernández Arias”, Fallos 247:646
- CSJN, “Giaboo SRL s/ Recurso de queja”, dictamen de la PGN.
- CSJN, “Ojeda Hernandez”, Fallos 04/11/2014, O. 121. XLVIII. REX

Bibliografía Específica Unidad II:

- Heiland, Liliana, “La Competencia en lo Contencioso Administrativo Federal”, en Balbín, Carlos F., Proceso Contencioso Administrativo, La Ley, 2015, p. 380/413.
- Salvatelli, Ana, “La competencia contencioso administrativa”, en Tawil, Guido Santiago (Director), Derecho Procesal Administrativo, Abeledo Perrot, 2011, p. 157/170.

Jurisprudencia

- CSJN, “Mazzeo, Julio L.”, Fallos 330:3248
- CNCont.Adm. Fed. Sala II, “Asociación Mutual y Social de la Energía v. Estado Nacional- Anses- s/ Amparo por Mora”, 14/06/2007.
- CNCont. Adm. Fed, Sala II, “Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto v. Ferro Carlos Aldemar s/ Proceso de Conocimiento”, 24/06/2003.
- CN Cont Adm Fed., Sala I, “Pezzarini, José A. y Otros v. Estado Nacional, Decreto 679/1997 s/ Amparo ley 16.986”, de fecha 12/05/2005.
- C. Nac. Cont. Adm. Fed, en pleno, 04/08/1959, “JRKudrnac y Cia SRL s/ recurso de amparo” y “Boccardo e hijos y otros v. Banco Hipotecario Nacional”.
- CSJN, “Barreto”, Fallos 329:759.
- CSJN, “Adorno, Mauricia c/ Trenes de Buenos Aires S.A. y otro s/ daños y perjuicios” , del Dictamen de la Procuración General.
- CSJN, “Provincia de Santiago del Estero c/ Banco Central de la República Argentina”, Fallos S. 837/2013.
- CSJN, Competencia CSJ 400/2013 (49-C)/CS1: “Costa, Matias Hernán e/ Registro Automotor n° 46”.
- CSJN, “Lazarte, Mario Rafael”, Fallos: 310:136.
- CSJN, “Sapienza”, Fallos 340:103, 21/02/2017.

Bibliografía Específica Unidad III:

- Vicenti, Rogelio: “La legitimacion en el proceso contencioso administrativo federal”, en Balbín Carlos F. Proceso Contencioso Administrativo, La Ley, 2015.
- Bianchi, Alberto B., Control de Constitucionalidad, Tomo 2, Editorial Abaco de Rodolfo Depalma, 2002, Capítulo IV, La Legitimación Procesal, p. 18/145.
- Treacy, Guillermo, “Los Principios Supranacionales de Derechos Humanos en el Procedimiento Administrativo”, en Procedimiento administrativo / Tomo I, Héctor Pozo Gowland ... [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires; La Ley, 2012, p. 857 y ss.
- Oscar R. Aguilar Valdez, “Las Partes en el Proceso Administrativo”, p. 187/217, en Tawil, Guido S. (Director), Derecho Procesal Administrativo, Abeledo Perrot, 2011
- Sykes, Nicolas, “La intervención de terceros en el proceso administrativo”, p. 229/236, en Tawil Guido S. (Director), Derecho Procesal Administrativo, Abeledo Perrot, 2011.

Jurisprudencia:

- CSJN, 26/12/96, “Monges, Analía c/ Universidad de Buenos Aires”, Fallos: 319:3148.
- CSJN, 21/10/2008, “Iannuzzi, Mario c/ Provincia de Entre Ríos y otro”, Fallos: Fallos: 331:2287.
- CSJN, 24/02/2009, “Halabi, Ernesto c/ Poder Ejecutivo Nacional”, Fallos: 332:111.
- CSJN, 21/08/2013, Padec c/ Swiss Medical”, Fallos: Fallos: 336:1236.
- CSJN, 15/6/2010, “Thomas, Enrique c/ E.N.A. s/ amparo”, Fallos: Fallos: 333:1023.
- CSJN, 14/4/2015, "Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa Colegio de Abogados de Tucumán c/ Honorable Convención Constituyente de Tucumán y otro", Fallos: 338:249.
- CNACAF, Sala V, “Sola Felipe Carlos c/ Estado Nacional s/ Amparo”, del 24/11/2017.

- CSJN, "Castañeiras, Claudia Elena c/ Universidad Nacional de Mar del Plata s/ recurso directo ley de educación superior 24.521", 11 de abril de 2017,
- CIDH, Baena, Ricardo y otros, 20010

Bibliografía Unidad IV

- Barraza, Javier Indalecio, "El agotamiento de la vía administrativa", en Tawil, Guido S. (Director), Derecho Procesal Administrativo, Abeledo Perrot, 2011 p. 309/315.
- Tawil, Guido Santiago, "El plazo para accionar en la instancia contencioso administrativa", en Tawil, Guido, S. (Director), Derecho Procesal Administrativo, Abeledo Perrot, 2011 p. 317/352.
- Canda, Fabian O., "La habilitación de la Instancia Contencioso Administrativa, en Tawil Guido S. (Director), Derecho Procesal Administrativo, Abeledo Perrot, 2011p. 355/374.
- Marcelo D. Duffy y Rodolfo E. Facio, "Proceso contencioso administrativo federal. Habilitación de la instancia judicial", en Balbín Carlos F. Proceso Contencioso Administrativo, La Ley, 2015, p. 162/271
- Lavié Pico, Enrique, "El plazo de Caducidad en la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos", en Balbín Carlos F. Proceso Contencioso Administrativo, La Ley, 2015, p. 271/292
- Canda, Fabian O., "Excepciones del proceso contencioso administrativo federal: la habilitación de la instancia judicial y otras defensas", en Balbín Carlos F. Proceso Contencioso Administrativo, La Ley, 2015, p. 292/337.

Jurisprudencia:

- CSJN, "Bagnat", Fallos 311: 255
- CSJN, "Expreso Quilmes S.A. c/ Provincia de Buenos Aires s/ demanda contencioso administrativa"
- CSJN, 04/02/1999, "Gorordo Allaria de Kralj, Haydée María c/ Estado Nacional (Ministerio de Cultura y Educación), Fallos: 322:73.

- CSJN, 14/10/2004, “Astorga Bracht”, Fallos, 327:4185.
- CSJN, 11/2/14, “Biosystems S.A. c/ EN - M° Salud - Hospital Posadas s/ contrato administrativo”, Id SAIJ: FA14000096
- CSJN, “Fernando Horacio Serra”, Fallos: 316:2454.
- CSJN: “Alcantara Diaz Colodrero”, Fallos 319:1476.
- CSJN: “Resch”, Fallos 327:4681
- CSJN, “Giaboo SRL s/ Recurso de queja”, dictamen de la PGN.
- CSJN, “Gypobras”, 318:441
- CSJN, “Mackentor”, Fallos 314:1147.
- CSJN, “Mevopal”
- CSJN, “Microomnibus Barrancas de Belgrano”
- CSJN, “Orígenes”, Fallos: 331:2480
- CSJN, “Schneider de Guelperin”, Fallos 314: 1147.
- Plenario “Petracca e Hijos S.A”

Bibliografía Unidad V:

- Lima, Fernando Juan E., “La demanda, la contestacion de demanda, la reconvención y las excepciones en el proceso administrativo”, en Tawil, Guido S. (Director), Derecho Procesal Administrativo, Abeledo Perrot, 2011, p. 455/469.
- Canda, Fabian O., “La Intervención del Fiscal en el proceso administrativo”, en Tawil Guido S. (Director), Derecho Procesal Administrativo, Abeledo Perrot, 2011, p. 273/296.

Bibliografía Unidad VI:

- Rodríguez Prado, Julieta, “La Prueba en el proceso administrativo”, Tawil, Guido S. (Director), Derecho Procesal Administrativo, Abeledo Perrot, 2011, p. 471/478.
- Carpenteri, María Paula, “La conclusion anormal del proceso administrativo”, Tawil. Guido S. (Director), Derecho Procesal Administrativo, Abeledo Perrot, 2011, p.501/510.
- Lopez Castiñera, José Luis, “La Prueba en el proceso contencioso administrativo”, en Balbín, Carlos F. Proceso Contencioso Administrativo, La Ley, 2015, p.851.

Bibliografía Unidad VII:

- Treacy, Guillermo, “Las Medidas Cautelares y la Administración Pública: la difícil conciliación del interés público con el interés privado”, en Balbín, Carlos,
- Mertehikian, Eduardo, “La efectividad de las medidas cautelares como instrumento de control (Luces y sombras)”, en AA.VV, Control Público y Acceso a la Justicia, Jornadas organizadas por la Universidad Austral, Facultad de Derecho, 2015.
- Comadira, Julio Pablo, “La suspension judicial de los efectos del acto administrativo en la nueva ley de medidas cautelares en la que el Estado es parte”, en AA.VV, Control Público y Acceso a la Justicia, Jornadas organizadas por la Universidad Austral, Facultad de Derecho, 2015.

Jurisprudencia:

- CSJN, 11/12/2014 • Fundación Medio Ambiente c. EN - PEN - Dto. 1638/12 - SSN - resol. 37.160 s/ medida cautelar autónoma.
- Recurso Queja Nº 1 - Incidente Nº 2 - ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL c/ EN-CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTROS s/INC DE MEDIDA CAUTELAR, 27/11/2018.
- CSJN, “Claro”, 19/03/2014.
- CSJN, 27/12/2012, “Grupo Clarín S.A. y otros s/medidas cautelares”

Bibliografía Unidad VIII:

- Soler, Analia L. “La sentencia en el proceso administrativo”, en Tawil, Guido S. (Director), Derecho Procesal Administrativo, Abeledo Perrot, 2011, p. 481/486.
- Valentini, Viviana, “Los recursos contra la sentencia”, en Tawil, Guido S. (Director), Derecho Procesal Administrativo, Abeledo Perrot, 2011, p. 489/499.
- Galli Basualdo, Martin, “La ejecución de sentencias contra el Estado”, en Tawil, Guido S. (Director), Derecho Procesal Administrativo, Abeledo Perrot, 2011, p.511/536.
- Furnari, Esteban, “Ejecución de Sentencias”, en Balbín, Carlos F., Proceso Contencioso Administrativo, La Ley, 2015, p. 909.

Jurisprudencia

- CSJN, "Tellezu": Fallos: 308:552-
- CSJN, “Uriarte”, Fallos: 338:1216
- Juzgado Contencioso Administrativo N° 6: “Incidente N° 2 - ACTOR: FARGOSI ALEJANDRO EDUARDO DEMANDADO: EN-PEN-LEY26855 s/ INC EJECUCION DE SENTENCIA”

Bibliografía Unidad IX:

- Bianchi, Alberto B., *Control de Constitucionalidad*, Tomo I, Editorial Abaco de Rodolfo Depalma, 2002, La acción declarativa, p. 390/416 y la acción de amparo, p. 420/425
- Gallegos Fedriani, Pablo, *Recursos directos (Aspectos sustanciales y procesales)*, Ediciones RAP, 2008.
- Galeano, Juan José, “La acción de Amparo como remedio judicial específico”, en Cuestiones de Control de la Administración Pública, Administrativo, Legislativo y Judicial, RAP, 2010, Jornadas organizadas por Universidad Austral en 2009, p. 385/399.

- Coviello, Pedro J.J, “La acción de lesividad y el debido proceso (a propósito de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, “AFIP-DG””, en Control Público y Acceso a la Justicia, AAVV, Jornadas Organizadas por la Universidad Austral, Facultad de Derecho, Ediciones RAP, 2015.
- Villaruel, Susana, “Denuncia de ilegitimidad y acceso a la justicia”, en Control Público y Acceso a la Justicia, AAVV, Jornadas Organizadas por la Universidad Austral, Facultad de Derecho, Ediciones RAP, 2015, p. 197/207.
- Halperin, David A. “La acción de amparo por mora de la Administración”, en Tawil, Guido S... p. 821/835.

Jurisprudencia

- CSJN, “BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES SA y OTROS el UIF - RESOL 36/10 (EXPTTE 66/10)”, dictamen de la Procuradora Fiscal y fallo.
- CNCAFed, Sala II, “Gallo Llorente”, 23/09/200
- CSJN, “Asociación por los Derechos Civiles”, Fallos:333:1254 y 333:1212, de fecha 03/08/2010.
- CSJN, 17/12/2013, “AFIP- DGI s/ Solicita revocación de acto administrativo”.
- CSJN, 04/02/1999, “Gorordo Allaria de Kralj, Haydée María c/ Estado Nacional (Ministerio de Cultura y Educación), Fallos: 322:73.

La bibliografía indicada es de carácter orientativo y no excluye el uso de otros textos que cubran los aspectos puntuales que abarca el programa.

En cuanto a la bibliografía específica de cada unidad, así como la jurisprudencia relevante, será indicada por cada equipo docente.

- **Calendario de clases y evaluaciones**

Semana	Desarrollo Conceptual	Resolución de Problemas	Laboratorio	Trabajo de Campo	Otras Actividades	Fecha Evaluaciones/ Entregas Informe y/o TP/	Bibliografía Básica
18/03	UNIDAD I.- Conceptos Generales.						
25/03	UNIDAD II: Competencia Judicial.						
01/04	UNIDAD III: Tipos de Pretensiones Procesales Administrativas.						
08/04	UNIDAD IV: Presupuestos procesales de la pretensión contencioso administrativa.						
15/04	UNIDAD V: Diligencias Previas. La demanda.						



22/04	Primer Parcial						
29/04	UNIDAD VI: Desarrollo del Proceso.						
06/05	Examen Recuperatorio del primer parcial y Unidad VII: Medidas cautelares contra la Administración.						
13/05	Unidad VIII: La Sentencia. Recursos. Ejecución De Sentencia.						
20/05	Unidad IX: Procesos especiales						
27/05	Unidad IX: Procesos especiales: continuación y repaso						
03/06	Segundo Parcial						
10/06	Unidad IX: Procesos especiales: continuación y repaso						
24/06	Tercer Parcial						